



Centrada en la actividad artística, en los ensayos en recintos cerrados y espectáculos de calle

## El INAEM difunde una Guía de buenas prácticas para la vuelta a los escenarios

- Para esta Guía, elaborada para facilitar la entrada en la nueva normalidad en los recintos escénicos y musicales, se han tenido en cuenta las indicaciones del Ministerio de Sanidad y de Trabajo.
- Impulsado por el INAEM y elaborado en colaboración con 14 asociaciones de España, este instrumento satisface, sin ser vinculante, una petición del sector de que exista una serie de medias y recomendaciones desde el ámbito estatal para desarrollar protocolos que permitan iniciar la actividad artística

12 de junio de 2020. El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) del Ministerio de Cultura y Deporte ha difundido hoy una “Guía de buenas prácticas para el reinicio de la actividad escénica y musical en España”, con la que se da respuesta a la demanda del sector de tener en un único documento una serie de medidas y recomendaciones de ámbito estatal para iniciar las actividades artísticas en los espacios cerrados de teatros, auditorios y recintos líricos, así como espectáculos de calle.

Con esta iniciativa se pretende facilitar a las empresas, instituciones y profesionales del sector de las artes escénicas y de la música una guía útil de medidas de prevención y protección, así como de recomendaciones para poder trabajar en las producciones y conciertos, cumpliendo con la normativa de seguridad y salud laboral vigente, así como con la regulación sanitaria establecida para la nueva normalidad.

Impulsada por el INAEM, en la elaboración de esta Guía han participado las principales asociaciones de empresas y profesionales del teatro, la danza, el circo y la música de ámbito estatal: Asociación Estatal de Salas Privadas de

Música en Directo (ACCES), Asociación Española de Orquestas Sinfónicas (AEOS), Federación de Asociaciones de Profesionales de Circo de España (CIRCORED), Federación de la Música de España (ES-MÚSICA), Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza (FAETEDA), Federación Estatal de Compañías y Empresas de Danza (FECED), Asociación Española de Festivales de música clásica (FESTCLÁSICA), Asociación de Teatros, Festivales y Temporadas Estables de Ópera en España (ÓPERA XXI), Artes de Calle Asociadas (PATEA), Red de Teatros Alternativos, Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de titularidad pública, Unión de Profesionales y Amigos de las Artes Circenses (UPAAC). También han participado las asociaciones sindicales Confederación de Artistas del Espectáculo (CONARTE) y la Unión de Actores y Actrices.

La Guía de Buenas Prácticas recoge recomendaciones y se trata de un documento vivo, sometido a un proceso de revisión constante, que incorporará información según evolucionen las circunstancias sanitarias.

En la elaboración de esta Guía se han tenido en cuenta las indicaciones del Ministerio de Sanidad y de Trabajo.

Además de recoger una serie de medidas de distanciamiento social, higiénico-sanitarias o de formación e información, esta guía aporta unas recomendaciones específicas adaptadas a cada tipología de espectáculo de artes escénicas (teatro, danza, circo y calle) y de música (conciertos sinfónicos y sinfónico-corales y espectáculos líricos). Incluye, además, una serie de recomendaciones contractuales para la exhibición de espectáculos en espacios escénicos, como la inclusión de anexos a los contratos con los protocolos aplicados por cada una de las partes o la adecuada coordinación entre las distintas empresas que participen en la producción de un espectáculo.

Para conocer más detalles [pincha aquí](#).